

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 11:00 del día diecisiete de mayo del dos mil diecisiete, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Eugenia Fabián Arias, Mg. Elena Bullón López, Lic. Nidia Matos Maldonado, Mg. Marilú Uribe Hinostraza, Lic. Miryam Rosas Guevara, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara. Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

APROBACIÓN DE EXPEDITO PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER:

El Decano informa que las siguientes egresadas de la Facultad de Trabajo Social han solicitado ser declaradas expeditas para Optar el Grado de Bachiller en Trabajo Social:

- **VILCAPOMA FLORES NINA DORIS**
- **LINDO POMAHUALI CYNTHIA FABIOLA**
- **LAZARO CARRILLO SUSANA**
- **GONZALES AMBROSIO YANINA ISABEL**
- **INGA ÑAHUINCOPA DELIA KATTY**

Asimismo, señala que las egresadas cumplen con los requisitos que establece el Reglamento General de Títulos y Grados de la UNCP, por lo tanto, es procedente declararlas expeditas a efectos de optar el Grado de Bachiller en Trabajo Social. Pone a consideración del Pleno.

ACUERDO:

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el expedito de las egresadas de la FTS: **VILCAPOMA FLORES NINA DORIS, LINDO POMAHUALI CYNTHIA FABIOLA, LAZARO CARRILLO SUSANA, GONZALES AMBROSIO YANINA ISABEL, INGA ÑAHUINCOPA DELIA KATTY**, a fin de optar el Grado de Bachiller en Trabajo Social.

Siendo las 13:00 p m. se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

DOCENTES:

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Dra. EUGENIA FABIAN ARIAS
3. Mg. ELENA BULLON LÓPEZ
4. Lic. NIDIA MATOS MALDONADO
5. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
6. Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA



Huancayo, 17 de mayo del 2017




Mg. RICARDO SOTO SULCA
DECANO




Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA
SECRETARIA DOCENTE